

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXPORTICAMAR S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.**

En el Cantón Durán, a los quince días del mes de abril del año 2014, a las 11H00 horas con 10 minutos, en la Sala de Reuniones de la Compañía, ubicada en el Kilómetro 12 ½ vía Duran Tambo, ingresando por el Recinto Santa Martha, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** Universal de Accionistas de la compañía **EXPORTICAMAR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Ingrid Karina Córdova Rosado, propietaria de un capital de DOS MIL QUINIENTAS (2500) acciones, de un valor de un dólar cada una; el señor César Miguel Córdova Chávez, propietario de UN MIL QUINIENTAS (1500) acciones, de un valor de un dólar cada una; y, el señor Virgilio Portocarrero Castro, propietario de UN MIL (1000) acciones, de un valor de un dólar cada una.

Preside la junta la señora Ingrid Córdova Rosado, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Virgilio Portocarrero Castro. Verificado el Quórum; y, en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los accionistas por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Gerencia informa que los puntos a tratar son:

1. Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias en la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, referente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la empresa, referente al ejercicio fiscal del 2013.

El Secretario de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día, por lo que toma la palabra la Gerente General, quien al efecto procede a dar lectura del balance y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego lo cual; los señores accionistas deliberan como corresponde y resuelve por unanimidad:

PRIMERO: APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-

A continuación, se procede a tratar el **PUNTO DOS** del orden del día, a efecto de lo cual, el secretario de la Junta toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por la Comisaria Srta. **Roxana Patricia Valdez Montoya**, correspondiente al año 2013. Acto seguido luego procede a realizar las correspondientes deliberaciones por lo que la Junta y resuelve por unanimidad:

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

A continuación, se procede a tratar el **PUNTO TRES** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

TERCERO: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerencia suspende la Junta y concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta correspondiente. Realizada ésta, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes y se da lectura al acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando dicha acta para constancia todos los comparecientes.



INGRID KARINA CÓRDOVA ROSADO
GERENTE GENERAL
EXPORTICAMAR S. A.



CÉSAR MIGUEL CÓRDOVA CHAVEZ
PRESIDENTE
EXPORTICAMAR S. A.



VIRGILIO PORTOCARRERO CASTRO
SECRETARIO AD-HONOREM
EXPORTICAMAR S. A.